

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE
GÉNERO**

Fecha
06/07/2018

Primer Informe de avance físico-financiero

DATOS GENERALES

Titular García León Pérez		Entidad Mineral del Chico	
Instancia INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES			
Proyecto Instalación del Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Mineral del Chico			
Monto aprobado S 200,000.00		Período de ejecución del proyecto 2018-05-01 a 2018-11-30	

AVANCE FINANCIERO

Eje Temático

Marco normativo en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres

Clave	Metas	Estatus	Monto aprobado	Monto ejercido	Monto por ejercer
62.MT	Elaborar Reglamento de la Instancia Municipal de las Mujeres	Meta iniciada	\$ 37,000.00	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
Total			\$ 37,000.00	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00

Eje Temático

Planeación y programación de la política de igualdad

Clave	Metas	Estatus	Monto aprobado	Monto ejercido	Monto por ejercer
57.MT	Instalación o reactivación del Sistema Municipal de Igualdad.	Meta iniciada	\$ 37,000.00	\$ 0.00	\$ 37,000.00
Total			\$ 37,000.00	\$ 0.00	\$ 37,000.00

Página 3

Eje Temático**Fortalecimiento Institucional**

Clave	Metas	Estatus	Monto aprobado	Monto ejercido	Monto por ejercer
55.MT	Contratar a una persona para el apoyo y fortalecimiento de la IMM.	Meta Iniciada	\$ 72,000.00	\$ 27,000.00	\$ 45,000.00
Total			\$ 72,000.00	\$ 27,000.00	\$ 45,000.00

GASTOS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

No	Concepto de gasto	Monto aprobada	Monto ejercida	Monto por ejercer
1	Papelería y útiles de oficina	\$ 5,000.00	\$ 2,200.10	\$ 4,799.91
2	Servicios de Comunicación para IMM	\$ 1,000.00	\$ 200.00	\$ 800.00
3	Alimentación	\$ 1,000.00	\$ 200.00	\$ 800.00
4	Utro	\$ 1,000.00	\$ 200.00	\$ 800.00
5	Materiales Impresos para IMM	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00
Total		\$ 14,000.00	\$ 3,799.10	\$ 10,200.91

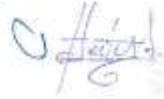
RESUMEN DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO

Eje temático	Metas	Monto aprobado	Monto ejercido	Monto por ejercer
Marco normativo en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres	1	\$ 37,000.00	\$ 18,000.00	\$ 19,000.00
Planación y programación de la política de igualdad	1	\$ 37,000.00	\$ 0.00	\$ 37,000.00
Fortalecimiento Institucional	1	\$ 72,000.00	\$ 27,000.00	\$ 45,000.00
Subtotal		\$ 146,000.00	\$ 45,000.00	\$ 101,000.00
Gastos de Coordinación	Subtotal	\$ 14,000.00	\$ 3,799.10	\$ 10,200.91
Total del proyecto		\$ 160,000.00	\$ 48,799.10	\$ 111,200.91

Certifico que cuento con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes al ejercicio del gasto y que la información que he proporcionado a través de este instrumento es correcta y se encuentra completa; que conozco las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2018, respecto a la Auditoría, Control y Seguimiento del Programa, proyectos y recursos. Que he leído el párrafo donde se señala que "...las instancias de auditoría y control, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán promover la aplicación de las sanciones correspondientes con fundamento en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos".

Página 2

ATENTAMENTE



Titular la Instancia

Graciela León Pérez

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
 TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
 Informe de cierre de avance físico-financiero

Fecha
 28/11/2018

DATOS GENERALES

Titular Graciela León Pérez	Entidad Mineral del Chico
Instancia INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	
Proyecto Instalación del Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Mineral del Chico	
Monto aprobado \$ 200,000.00	Periodo de ejecución del proyecto 2018-05-01 a 2018-11-30

AVANCE FÍSICO FINANCIERO

Eje Temático

Marco normativo en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres

Clave	Metas	Estatus	Monto aprobado	Monto ejercido	Monto por ejercer
62.MT	Elaborar Reglamento de la Instancia Municipal de las Mujeres	Meta concluida	\$ 57,000.00	\$ 57,000.00	\$ 0.00
Total			\$ 57,000.00	\$ 57,000.00	\$ 0.00

Eje Temático

Planeación y programación de la política de igualdad

Clave	Metas	Estatus	Monto aprobado	Monto ejercido	Monto por ejercer
57.MT	Instalación o reactivación del Sistema Municipal de Igualdad.	Meta concluida	\$ 57,000.00	\$ 57,000.00	\$ 0.00
Total			\$ 57,000.00	\$ 57,000.00	\$ 0.00

Eje Temático

Fortalecimiento Institucional

Clave	Metas	Estatus	Monto aprobado	Monto ejercido	Monto por ejercer
55.MT	Contratar a una persona para el apoyo y fortalecimiento de la IMM.	Meta concluida	\$ 72, 000.00	\$ 72,000.00	\$ 0.00
Total			\$ 72,000.00	\$ 72, 000.00	\$ 0.00

GASTOS DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

No	Concepto de gasto	Monto aprobado	Monto ejercido	Monto por ejercer
1	Papelería y útiles de oficina	\$ 8, 000.00	\$ 8, 000.00	\$ 0.00
2	Servicios de Comunicación para IMM	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00
3	Alimentación	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00
4	Litro	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00
5	Materiales Impresos para IMM	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 0.00
Total		\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 0.00

RESUMEN DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO

Eje temático	Metas	Monto aprobado	Monto ejercido	Monto por ejercer
Marco normativo en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres	1	\$ 57,000.00	\$ 57,000.00	\$ 0.00
Planeación y programación de la política de igualdad	1	\$ 57,000.00	\$ 57,000.00	\$ 0.00
Fortalecimiento Institucional	1	\$ 72,000.00	\$ 72,000.00	\$ 0.00
Subtotal		\$ 186,000.00	\$ 186,000.00	\$ 0.00
Gastos de Coordinación	Subtotal	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 0.00
Total del proyecto		\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 0.00

Certifico que cuento con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes al ejercicio del gasto y que la información que he proporcionado a través de este instrumento es correcta y se encuentra completa; que conozco las disposiciones establecidas en e/ Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2018, respecto a la Auditoría, Control y Seguimiento del Programa, proyectos y recursos. Que he leído el párrafo donde se señala que "...las instancias de auditoría y control, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán promover la aplicación de las sanciones correspondientes con fundamento

en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos".



Graciela León Pérez

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

 Fecha de registro
17/01/2018
Resumen de Registro de Proyecto 2018 - Modalidad II
**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
PRESENTE**

De acuerdo con lo señalado en el numerales 4 Requisitos, 4.2.1 Criterios generales para la formulación de los proyectos, así como el 4.2.2 Documentación del proyecto se emite el Anexo 3 Formato de presentación de proyecto de los MAM.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre de la Instancia:	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		
Estado:	Hidalgo	Municipio:	Mineral del Chico
Fecha de creación:	03/03/09	Naturaleza jurídica:	CENTRALIZADA
Inicio de gestión:	28/09/16	Fin de gestión:	04/09/20
Domicilio:	PLAZA PRINCIPAL S/N - S/N Mineral del Chico Centro, 42120 Mineral del Chico, Hidalgo		
Nombre del titular:	Graciela León		
RFC:	LEPG620617AN9	CURP:	LEPG620617MHGNRR07
Email:	imm.mineraldelchico@gmail.com	Teléfono:	7712434416
Nombre del proyecto:	Instalación del Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Mineral del Chico		

<p>Objetivo:</p>	<p>General: Instalar el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el municipio de Mineral del Chico, como parte de la estrategia para la Transversalización de la Perspectiva de Género en el análisis, la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y acciones gubernamentales, orientando el esfuerzo y compromiso institucional hacia en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Específicos: 1.- Elaboración de una propuesta de ruta crítica y plan de trabajo para la instalación del Sistema. 2. Revisar, analizar y realizar recomendaciones a las políticas públicas municipales para incorporar la perspectiva de Género. 3. Revisión y recomendaciones a la normatividad municipal para incorporar e institucionalizar el lenguaje incluyente en la reglamentación. 4. Capacitar a las y los integrantes del Sistema en de Políticas Públicas con perspectiva de Género mediante un proceso de formación continua. 5. Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación del avance de la implementación y funcionalidad del sistema. 6. Presentar a la H. Asamblea Municipal el Informe anual cuantitativo y cualitativo del Sistema, así como la elaboración de material informativo del proceso, los resultados obtenidos y los objetivos planteados a las funcionarias y los funcionarios de la administración pública municipal. 7. Reconocer el esfuerzo institucional de las áreas de la administración pública que se hayan destacado por incorporar acciones con perspectiva de genero y derechos humanos de las mujeres en el municipio.</p>
-------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ATG



Justificación:

El municipio del Mineral del Chico tuvo sus orígenes y un gran auge económico durante el periodo de producción minera en la segunda mitad del siglo XVI. Esta actividad económica dejó de ser próspera en la segunda mitad del Siglo XX, lo que desencadenó una situación de marginación y rezago social de gran impacto que se fue recrudeciendo con el paso de los años por la dispersión de la población y el difícil acceso de las comunidades a los productos y servicios, agudizando las condiciones de vulnerabilidad para las mujeres y las niñas. La falta de la incorporación del enfoque de género para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en el municipio, ha mantenido a las mujeres y a las niñas en condiciones de rezago y vulnerabilidad, sumisión, desinformación, discriminación y violencia, que sumado a los roles y estereotipos que perpetúan las brechas de género y desigualdad, reproducen las creencias y las prácticas sociales donde la vulneración a los derechos humanos de las niñas y mujeres se ha normalizado. El diagnóstico generado en el municipio en el marco del PFTPG 2017 expuso indicadores que evidenciaron las condiciones en las que se encuentran las mujeres en el municipio, así como la importancia de que las autoridades generen estrategias para la prevención y atención de estas problemáticas, en base a enfoques de género y derechos humanos particularmente. Sobresalieron datos como: falta de acceso hacia las mujeres a fuentes de trabajo, carencia en el acceso a los servicios de salud, altos porcentajes de embarazo en adolescentes, rezago educativo que se acota en el nivel básico (secundaria), ausencia de procesos de capacitación para el empleo, reducida capacidad para la atención psicológica y emocional, presencia generalizada de violencia contra las mujeres, en sus diferentes tipos y modalidades. Este diagnóstico ofrece insumos para el análisis y valoración de las políticas públicas necesarias para reducir las brechas de desigualdad y garantizar el respeto pleno de los derechos de las mujeres por parte de las personas tomadoras de decisiones en el municipio. El PROIGUALDAD conjunta elementos para institucionalizar el principio de igualdad de género, el primero consiste en impulsar una cultura institucional libre de discriminación, prejuicios, estereotipos y sesgos de género, y por otro lado la incorporación del principio de igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres en todas sus acciones, así como en todas las fases y etapas de su gestión pública. La Instalación del Sistema Municipal de Igualdad es un mecanismo que marca la congruencia de las acciones del gobierno municipal, estatal y federal en la construcción de una sociedad con igualdad de acceso a derechos de mujeres y hombres, donde las entidades públicas, organizaciones sociales, instituciones académicas y de investigación realizarán acciones de común acuerdo destinadas a garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización del enfoque de género en el análisis, diseño, implementación, evaluación en las políticas públicas y en la cultura institucional.

RESUMEN DE METAS

Clave de la meta	55.MT	Eje temático	3.4.4 Fortalecimiento Institucional
Recursos programados	72000.00	Línea de acción	6.4.9 Fortalecer funcional y presupuestalmente a las IMEF y a las IMM

Meta	Contratar a una persona para el apoyo y fortalecimiento de la IMM.										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Cantidad</th> <th>Costo Unitario</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asesoría y acompañamiento en las actividades de la IMM</td> <td>1</td> <td>72000.0000</td> <td>72000</td> </tr> </tbody> </table>				Actividad	Cantidad	Costo Unitario	Total	Asesoría y acompañamiento en las actividades de la IMM	1	72000.0000	72000
Actividad	Cantidad	Costo Unitario	Total								
Asesoría y acompañamiento en las actividades de la IMM	1	72000.0000	72000								

Clave de la meta	57.MT	Eje temático	3.4.2 Planeación y programación de la política de igualdad
Recursos programados	114000.00	Línea de acción	6.3.2 Desarrollar y consolidar los mecanismos de coordinación institucional en materia de género en entidades federativas y municipios
Meta	Instalación o reactivación del Sistema Municipal de Igualdad.		

Actividad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Taller 12 horas	1	19000.0000	19000
Mesa de trabajo 12 horas	1	19000.0000	19000
Grupo focal 8 horas	2	19000.0000	38000
Asesoría presencial especializada 12 horas	1	19000.0000	19000
Foro 8 horas	1	19000.0000	19000

GASTOS DE COORDINACIÓN

Concepto de gasto	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Compra de papelería y útiles de oficina	Papelería y útiles de oficina	1.00	8000.00	8000.00
Servicios de Comunicación para IMM	Servicios de Comunicación para IMM	5.00	200.00	1000.00
Pago de Viáticos	Alimentación	5.00	200.00	1000.00
Pago de combustible	Litro	50.00	20.00	1000.00
Materiales Impresos para IMM	Materiales Impresos para IMM	1.00	3000.00	3000.00
Total				14000.00

Total de recursos programados	186000.00	Total de gastos de coordinación	14000.00
Monto máximo permitido	186000.00	Monto total del proyecto	200000.00

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de expresarle un cordial saludo.

 MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARÍA DE INTERIORES GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO 2016 - 2020	ATENTAMENTE Nombre y firma de la titular la instancia Graciela León Pérez
------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------